MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3497

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, ENSERES Y OTROS" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS

Asunción 10 de julio de 2018

VISTO: El memorando DGAF N.° 1564 de fecha 9 de julio de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 12/2018 "Adquisición de equipos de oficina, enseres y otros", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 18 de junio de 2018, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las especificaciones técnicas expuestas en el memorando D.A N.° 148 de la Dirección Administrativa, de fecha 24 de enero de 2018 y el memorando DCR N.° 349 de la Dirección de Centros Regionales, de fecha 19 de febrero de 2018, remitidos a la Unidad Operativa de Contratación, inherentes a las necesidades con las que cuentan dichas dependencias y que fueron utilizados como fundamento para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 12/2018 "Adquisición de equipos de oficina, enseres y otros".

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

Así también, según lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", expresa que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley"*.

En ese sentido, por memorando n.° 1104 de fecha 5 de julio de 2018, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración el acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 12/2018, para la adquisición más arriba mencionada.

De acuerdo, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.°12/2018 "Adquisición de equipos de oficina, enseres y otros", realizado a los 9 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Del mismo modo, el acta de Evaluación de la de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 12/2018 "Adquisición de equipos de oficina, enseres y otros", de fecha 18 de junio de 2018, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 1712 de fecha 16 de abril de 2018 expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN*: *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas Molman S.A. y Printec S.A., reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones*".

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 540 del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio del año 2018, según la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", reglamentada a través del Decreto 8452/18, conforme con el certificado de disponibilidad presupuestaria, CDP N.° 315/2018 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Sandra L. Maveregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3497

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, ENSERES Y OTROS" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS

Igualmente, según lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 236 de fecha 4 de julio de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", por que corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 12/2018 **"Adquisición de equipos de oficina, enseres y otros"**, por el monto total de **Gs. 206.835.735.- (Guaraníes doscientos seis millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos treinta y cinco)**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Molman S.A..: por la suma de Gs. 56.335.735 (Guaraníes cincuenta y seis millones trescientos treinta y cinco mil setecientos treinta y cinco).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Bebedero eléctrico	Unidad	Unidad	15	Tokyo	Chino	780.000	11.700.000
2	Bebedero eléctrico	Unidad	Unidad	8	IBBL	Brasil	1.533.820	12.270.560
3	Heladera de 2 puertas	Unidad	Unidad	3	Midas	Chino	1.822.750	5.468.250
5	Aspiradora	Unidad	Unidad	3	Tokyo	Chino	736.000	2.208.000
6	Refrigerador tipo comercial - Exhibidor Visi-cooler	Unidad	Unidad	2	Tokyo	Chino	3.995.100	7.990.200
7	Microonda	Unidad	Unidad	16	Tokyo	Chino	438.150	7.010.400
9	Televisor LED	Unidad	Unidad	4	Tokyo	Chino	1.472.575	5.890.300
10	Televisor LED	Unidad	Unidad	1	Tokyo	Chino	3.798.025	3.798.025

- Printec S.A.: por la suma de Gs. 150.500.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones quinientos mil):

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
11	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	Unidad	70	Ricoh	China	2.150.000	150.500.000

Sandra I. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3497

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, ENSERES Y OTROS" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS

2.- DECLARAR desierta la adjudicación del siguiente ítem, de conformidad a los incisos "b" y "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03.

8	Horno Eléctrico	Las ofertas no reúnen las condiciones exigidas en las bases de la licitación y/o superan sustancialmente el precio referencial del ítem

3.- DECLARAR desierta la adjudicación de los siguientes ítems, de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03:

4	Heladera Compacta para oficina	Las ofertas no reúnen las condiciones exigidas en las bases de la licitación
12	Aire acondicionado tipo FANCOIL horizontal	

4.- AUTORIZAR a los Ordenadores de Gastos a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

5.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

6.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, aprobados en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

7.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado